

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



Retiro
Municipalidad de Retiro



DECRETO EXENTO N° 1707

RETIRO,

VISTOS 18 MAYO 2023

- 1.- El Decreto Exento N°3.238 del 14 de diciembre de 2022, aprobó el Presupuesto de la Ilustre municipalidad de Retiro para el año 2023;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circular N°36.414 del 30 de mayo de 1972, en su Punto III, de la Contraloría Regional de la República, respecto a variaciones de inventarios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1° Procedase dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2023 bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneselos el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
D-3256	1 Computador AMD Ryzen 7 1700x/ Ram 16GB/ SSD 500GB/ RTX 3050 8GB/ W10 Pro, Serie N° VMPROJTDWV.- Monitor LG 24" IPS 75Hz, con Teclado y Mouse, Serie N°212NTRX11066.-	\$ 1.092.000.-

DESTINO: Dirección Des. Comunitario, Anexo Diderco (Egis).
PROVEEDOR: BITLAB LIMITADA.-
FACTURA N° 1076 DEL 04/05/23.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
DIRECTORA(S) DEPTO ADM Y FINANZAS



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



PAOLA PATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION/

- Alcaldía
 - Control Interno
 - Tesorería Municipal
 - Archivo Inventario
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
- RLG/EBF/JII/sdm.